Moción de Orden del Día N°..13228..

CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:17

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN AL 21° ANIVERSARIO DE FUSIÓN HISTORÍCA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°14010 "MIGUEL F. CERRO" - VICE

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de septiembre de cada año, la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro", ubicado en el distrito de Vice, provincia de Sechura y departamento de Piura, celebra su 21° aniversario de fusión institucional;

Que, la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro" es considerada en las páginas de la historia del distrito de Vice, como la escuela pionera y alma mater en la educación básica de muchas generaciones, legado muy conocido y respetado por los ciudadanos;

Que, la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro" abrió sus puertas a la población estudiantil de Vice en el año 1925, pero tras 16 años posteriores de ardua gestión por parte de notables ciudadanos, entre ellos el abogado, político, empresario y periodista peruano, Dr. Miguel Félix Cerro Guerrero, quien representó sucesivamente en la cámara de Diputados a Huancabamba, Trujillo y Piura, y Senador por La Libertad y más tarde por Piura y, cuyo hombre generoso quedó plasmado en historia del colegio quien hoy lleva su nombre;

Que, la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro" en sus primeros años de actividad escolar a estudiantes de Vice, Letirá, Becará, Chalaco, Santa Rosa, Sánchez, Llícuar, La Tortuga, entre otros lugares históricos de la jurisdicción de Sechura;

Que, la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro" quien hasta el año 2003 sólo atendió a escolares del sexo masculino, se fusiona con la I.E. N°14090 que atendía sólo a mujeres dando origen a la actual I.E. Mixta N°14010 "Miguel F. Cerro" y desde allí se celebra como fecha de aniversario el 17 de septiembre;

Que, la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro" hoy cuenta con una moderna infraestructura de calidad gracias a la reconstrucción de sus instalaciones por parte de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que tras varios años de espera en el mes de agosto del año 2024, abrió las puertas brindando instalaciones de alta calidad de tres pisos totalmente implementada con mobiliario escolar, equipos tecnológicos, ambientes como aulas de clase, espacios administrativos, sala de reuniones, biblioteca, aula de innovación pedagógica y otros;

Edificio Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash N° 569, Oficinas 129,130 y 131
Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todos los docentes, personal administrativo, alumnos y egresados de la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro", del distrito de Vice, provincia de Sechura y departamento de Piura, al conmemorarse su VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO de fusión institucional;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Lic. Carlos Eduardo Bayona Aldana, director de la I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro", quien ejerce el liderazgo pedagógico del alma mater del distrito Vice.

Lima, 12 de septiembre de 2024.

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2024 12:12:16-0500

I.E. N°14010 "Miguel F. Cerro"
Cal. Miguel F. Cerro Nro. 405 - Centro de Vice
Distrito de Vice
Miguelfcerroeducacion@gmail.com